



Municipio de Tigre

Julio César Zamora, Intendente Municipal

Ordenanza 2404/01

www.tigre.gov.ar

digesto@tigre.gov.ar

Propietario: Municipalidad de Tigre

Dirección Técnica y Legal: Subsecretaría de Legal y Técnica, Dra. Patricia Sandra D'Angelis

Domicilio: Avda. Cazón 1514. (B1648EXP) Tigre, Pcia. Buenos Aires

Registro de la Propiedad (papel) Expte. 88019666 impresión propia - Registro de la Propiedad (Internet) Expte. 86657495

RESOLUCIÓN 133/99

ARTÍCULO 2.- Se recuerda a todas las dependencias municipales que conforme lo prescribe el artículo 3° del Decreto 3485/55, la inclusión de una norma en el Boletín Municipal "constituye única y suficiente notificación que compromete su inmediato cumplimiento".

Las normas incluidas en este Boletín y en el Digesto Municipal, son para información pública. Toda copia para trámite debe autenticarse en la Dirección Coordinadora de Despacho y Digesto.

**DIGESTO MUNICIPAL
DE ORDENANZAS, DECRETOS Y RESOLUCIONES**

WWW.tigre.gov.ar/digesto

Podrá solicitar a digesto@tigre.gov.ar números atrasados de Boletines Oficiales de la Municipalidad de Tigre, así como registrar un correo electrónico para futuros envíos.

**BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE TIGRE N° 848 contenido
SUPLEMENTO 3**

	Ord.	Dec.	Res.	Código	Fecha	Página	Digesto
1		368		D5026-29	310321	2	S1

DECRETO N° 368/21

FECHA	NORMA	TEMA	DIG
31-03-2021	Dec 368	Cpde. Expte. 4112-33746/2020. Adhiérese a la Resolución N° 927/21 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, poniendo en vigencia el nuevo cuadro de actividades comprendidas en la columna FASE 4. (Anexo I). Adhiérese a la Resolución N° 928/21 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo las siguientes restricciones en el desarrollo de actividades comprendidas en el Anexo I Las actividades económicas industriales que podrán desarrollarse sin limitación horaria.	S1

TIGRE, 31 de marzo de 2021.-

VISTO:

El expediente 4112-0033746-2020 del registro de esta Municipalidad, los DNU N° 125/2021 y 168/2021, Decreto provincial N° 128/2021, las Resoluciones N° 2021-927-GDEBA-MJGM y N° 2021-928-GDEBA-MJGM, y,

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado en el VISTO tramita el compilado de decretos que se han dictado en virtud de la pandemia de COVID-19, que azota a nuestro país

Que este Municipio adhirió sucesivamente a cada medida dispuesta por el Gobierno Nacional y por el Gobierno Provincial.

Que la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires dictó la Resolución N° 927/21, aprobando el cuadro de actividades habilitadas para Municipios incluidos en las Fases 3, 4 y 5 del Sistema de Fases.

Que el Partido de Tigre se encuentra en Fase 4, motivo por el cual resulta imperioso adherir a la Resolución mencionada a los efectos de poner en vigencia el nuevo cuadro de actividades.

Que en virtud de la situación epidemiológica actual y con el fin de proteger la salud de las y los vecinos, deviene necesario adherir a las restricciones previstas mediante la Resolución N° 928/21 de GDEBA-MJGM, las cuales tendrán vigencia hasta el día 9 de abril de 2021 inclusive.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones.

D E C R E T A

ARTÍCULO 1.- Adhiérese a la Resolución N° 927/21 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, poniendo en vigencia el nuevo cuadro de actividades comprendidas en la columna FASE 4, que se incorpora como Anexo I del presente.

ARTÍCULO 2.- Adhiérese a la Resolución N° 928/21 de la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Provincia de Buenos Aires, estableciendo las siguientes restricciones en el desarrollo de actividades comprendidas en el Anexo I del artículo anterior:

- a) Las actividades artísticas, deportivas, culturales, sociales, recreativas, familiares o comerciales que se encuentran autorizadas de acuerdo al Anexo I del presente Decreto, no podrán desarrollarse entre las 02:00 horas y las 06:00 horas de cada día.
- b) Las actividades sociales, recreativas y familiares deberán desarrollarse con hasta un máximo de diez (10) personas.
- c) El servicio público de transporte de pasajeros urbano solo podrá ser utilizado por las personas alcanzadas por las actividades, servicios y situaciones declaradas esenciales de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del Decreto Nacional N° 125/2021, prorrogado por el Decreto Nacional N° 168/2021.

ARTÍCULO 3.- Las actividades económicas industriales que impliquen procesos productivos manufactureros o agropecuario y las actividades, servicios y situaciones declaradas esenciales, de acuerdo a lo establecido en los Decretos Nacionales N° 125/21 y N° 168/21, podrán desarrollarse sin limitación horaria.

ARTÍCULO 4.- La Subsecretaría de Control Urbano, de la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Protección Ciudadana, verificarán el cumplimiento del presente.

ARTÍCULO 5.- Elévese a conocimiento del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 6.- Refrenden el presente Decreto el señor Secretario General, Obras y Servicios Públicos y el señor Secretario de Gobierno.

ARTÍCULO 7.- Dése al Registro Municipal de Normas. Comuníquese. Notifíquese.

DCDD
PSD
D5026-29

Firmado: Dr. Julio César Zamora, Intendente Municipal.
Pedro Fernando Heyde, Secretario General, Obras y Servicios Públicos
Dr. Mario Alberto Zamora, Secretario de Gobierno

DECRETO N° 368/21



ANEXO I

ANEXO I CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 Y 5 2020 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES BICENTENARIO PROVINCIA DE BUENOS AIRES					
#	LISTADO DE ACTIVIDADES	PROTOCOLO	FASE 3	FASE 4	FASE 5
1	Personal de salud, fuerzas de seguridad, fuerzas armadas, actividad migratoria, servicio meteorológico nacional, bomberos y control de tráfico aéreo.	DNU 576/2020 - RES 722/20 Min Salud PBA	SI	SI	SI
2	Autoridades superiores y trabajadores/as esenciales del sector público nacional, provincial y municipal.	Res 135/2020 Min Trabajo PBA	SI	SI	SI
3	Personal de los servicios de justicia de turno.	Res Sec SPL 5/2020 Poder Judicial PBA	SI	SI	SI
4	Personal diplomático y consular extranjero acreditado ante el gobierno argentino.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
5	Personas que deban asistir a otras con discapacidad, a familiares que necesiten asistencia, a personas mayores, a niños/as y a adolescentes.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
6	Personas que deban atender una situación de fuerza mayor.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
7	Personas afectadas a la realización de servicios funerarios, entierros y cremaciones.	RES 722/20 Min Salud PBA	SI	SI	SI
8	Personas afectadas a la atención de comedores escolares, comunitarios y merenderos.	RES 722/20 Min Salud PBA	SI	SI	SI
9	Personal que se desempeña en los servicios de comunicación audiovisuales, radiales y gráficos.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 616 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMIGM

página 1 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 Y 5



10	Personal afectado a obra pública.	Res 165/20 Min Trabajo PBA	SI	SI	SI
11	Supermercados mayoristas y minoristas y comercios minoristas de proximidad de alimentos, higiene personal y limpieza. Farmacias. Veterinarias. Provisión de garrafas.	Res 260/2020 Res 1023/2020 Min JGM PBA.	SI	SI	SI
12	Industrias de alimentación, su cadena productiva e insumos; de higiene personal y limpieza; de equipamiento médico, medicamentos, vacunas y otros insumos sanitarios.	Res 1430/2020 Res 1690/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
13	Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización agropecuaria y de pesca.	RES 67/20, 69/20, 73/20, 74/20 Min Des Agrario PBA Res 1023 JGM PBA	SI	SI	SI
14	Actividades de telecomunicaciones, internet fija y móvil y servicios digitales.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
15	Actividades impostergables vinculadas con el comercio exterior.	DNÜ 576/2021	SI	SI	SI
16	Recolección, transporte y tratamiento de residuos sólidos urbanos, peligrosos y patogénicos.	RES 209, 203, 213 - OPDS PBA	SI	SI	SI
17	Mantenimiento de los servicios básicos (agua, electricidad, gas, comunicaciones, etc.) y atención de emergencias.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
18	Transporte público de pasajeros, transporte de mercaderías, petróleo, combustibles y GLP.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
19	Reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6 le 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTM/GM

página 2 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5



20	Servicios de lavandería.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
21	Servicios postales y de distribución de paquetería.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
22	Servicios esenciales de vigilancia, limpieza y guardia.	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
23	Guardias mínimas que aseguren la operación y mantenimiento de yacimientos de petróleo y gas, plantas de tratamiento y/o refinación de petróleo y gas; transporte y distribución de energía eléctrica, combustibles líquidos, petróleo y gas, estaciones expendedoras de combustibles y generadores de energía eléctrica.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
24	S.E. Casa de la moneda. Servicios de cajeros automáticos, transporte de caudales y todas aquellas actividades que el BCRA disponga imprescindibles para garantizar el funcionamiento del sistema de pagos.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
25	Industrias que realicen procesos continuos cuya interrupción implique daños estructurales en las líneas de producción y/o maquinarias.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
26	Producción y distribución de biocombustibles.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
27	Operación de centrales nucleares.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
28	Hoteles afectados al servicio de emergencia sanitaria.	Protocolo en confección	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMJGM

página 3 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5



29	Operación de aeropuertos. Operaciones de garajes y estacionamientos.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
30	Sostenimiento de actividades vinculadas a la protección ambiental minera.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
31	Curtiembres, para la recepción de cuero proveniente de la actividad frigorífica.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
32	Restaurantes, locales de comidas preparadas y locales de comidas rápidas a través de servicios de reparto domiciliario.	Res 115/2020 y Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
33	Venta de insumos y materiales de la construcción provistos por corralones.	Protocolo en confección	SI	SI	SI
34	Actividades vinculadas con la producción, distribución y comercialización forestal y m. nera.	DNU 459/2020	SI	SI	SI
35	Curtiembres, aserraderos y fábricas de productos de madera, fábricas de colchones y fábricas de maquinaria vial y agrícola.	DNU 459/2020	SI	SI	SI
36	Actividades vinculadas con el comercio exterior: exportaciones de productos ya elaborados e importaciones esenciales para el funcionamiento de la economía.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
37	Exploración, prospección, producción, transformación y comercialización de combustible nuclear.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
38	Servicios esenciales de mantenimiento y fumigación.	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/ e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires.
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMJGM

página 4 de 14



2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 Y 5

39	Inscripción, identificación y documentación de personas.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
40	Circulación de las personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
41	Prestaciones profesionales a domicilio destinadas a personas con discapacidad y aquellas comprendidas en el colectivo de trastorno del espectro autista.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
42	Actividad bancaria con atención al público, exclusivamente con sistema de turnos.	Res 1023/2020 Min IGM PBA	SI	SI	SI
43	Talleres para mantenimiento y reparación de automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
44	Venta de repuestos, partes y piezas para automotores, motocicletas y bicicletas, exclusivamente bajo la modalidad de entrega puerta a puerta.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
45	Fabricación de neumáticos, venta y reparación de los mismos, exclusivamente para transporte público, vehículos de las fuerzas de seguridad y fuerzas armadas, vehículos afectados a las prestaciones de salud o al personal con autorización para circular.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
46	Venta de artículos de librería e insumos informáticos, exclusivamente bajo la modalidad de entrega a domicilio.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
47	Traslado de niños/as y adolescentes, al domicilio del otro progenitor/a, o referente afectivo. Si se trata de una familia monoparental, el progenitor/a podrá trasladar al niño/a o adolescente al domicilio de un referente afectivo.	DNU 576/2020	SI	SI	SI
48	Personal de la ANSES	DNU 576/2020	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6 y 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL-YTMJGM

página 5 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 Y 5



49	Oficinas de rentas de la Provincia / sus municipios, con sistemas de turnos y guardias mínimas.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
50	Actividad registral nacional y provincial, con sistema de turnos y guardias mínimas.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
51	Venta de mercadería ya elaborada de comercios minoristas, a través de plataformas de comercio electrónico, venta telefónica y otros mecanismos que no requieran contacto personal con clientes y únicamente mediante la modalidad de entrega a domicilio.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
52	Atención médica y odontológica programada, de carácter preventivo y seguimiento de enfermedades crónicas, con sistema de turno previo.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
53	Laboratorios de análisis clínicos y centros de diagnóstico por imagen, con sistema de turno previo.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
54	Ópticas, con sistema de turno previo.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
55	Peritos y liquidadores de siniestros de las compañías aseguradoras que permitan realizar la liquidación y pago de los siniestros denunciados a los beneficiarios/as.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
56	Establecimientos para la atención de personas víctimas de violencia de género.	Res 115/2020	SI	SI	SI	SI
57	Producción para la exportación, siempre que las empresas cuenten con las órdenes de compra internacionales pertinentes y que hayan registrado exportaciones durante 2019 y/o 2020.	Res 179/2020 Min. Desarrollo Productivo-Nación	SI	SI	SI	SI
58	Circulación de los ministros y las ministras de los diferentes cultos a los efectos de brindar asistencia espiritual.	DNU 576/2021	SI	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 6 de 14



2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5

59	Actividad económica desarrollada en Parques Industriales. Todos los agrupamientos industriales, aprobados y en proceso de aprobación, enmarcados en la Ley 13.744 de PBA o aquellas industrias ubicadas en zonas industriales convalidadas por la Provincia de Buenos Aires	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
60	Ingreso y acompañamiento de niños/as a sus progenitores o adultos mayores a cargo a comercios de cercanía	Dec 340/2020 PBA Res 262/2020 Nación	SI	SI	SI
61	Establecimientos regulados por la Comisión Nacional de Valores.	DA 429/2020	SI	SI	SI
62	Mutuales y cooperativas de crédito, al solo efecto de garantizar el funcionamiento del sistema de créditos y/o de pagos.	DA 450/2020	SI	SI	SI
63	Actividad notarial.	DA 467/2020	SI	SI	SI
64	Profesionales y técnicos especialistas en seguridad e higiene laboral.	DA 810/2020	SI	SI	SI
65	Actividades de las concesionarias de los corredores viales nacionales, incluido el cobro de peaje.	DA 810/2020	SI	SI	SI
66	Actividad aseguradora des arrollada por compañías aseguradoras, reaseguradoras e intermediarios.	DA 810/2020	SI	SI	SI
67	Actividades y servicios vinculados a la realización de auditorías y emisión de certificados de seguridad.	DA 941/2020	SI	SI	SI
68	Establecimientos que desarrollen actividades de cobranza de servicios e impuestos.	Res 115/2020 JGM PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMIGM

página 7 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



69	Procesos industriales comprendidos en Res 179/2020, DNU 459/2020, DA 820/2020	Res 179/2020 MDP DNU 459/2020 DA 820/2020 JGM (Nación)	SI	SI	SI	SI
70	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes en comercios de cercanía sin ingreso de clientes	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
71	Venta al por menor de otros rubros en comercios de cercanía con ingreso de clientes	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
72	Venta al por menor de productos textiles, prendas de vestir, calzado y juguetes en comercios de cercanía con ingreso de clientes	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
73	Agencias de juego oficiales del Instituto Provincial de Lotería y Casinos	Res. 68/2020 IPLyC	SI	SI	SI	SI
74	Servicio de comidas y bebidas para retiro en el local	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
75	Servicio de mudanzas	Res 251/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
76	Servicios inmobiliarios y martilleros	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
77	Servicios Jurídicos	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 8 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5



78	Servicios notariales	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
79	Servicios de contaduría y auditoría	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
80	Servicios de arquitectura e Ingeniería	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
81	Servicios de cajas de previsión y seguridad social	Res 358/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
82	Servicios de kinesiología	Res 775/2020 Min. de Salud PBA	SI	SI	SI
83	Servicios de nutricionistas	Res 989/2020 Min Salud PBA	SI	SI	SI
84	Servicios de fonoaudiología	Res 815/2020 Min. Salud de PB	SI	SI	SI
85	Servicios de terapia ocupacional	Res 840/2020 Min. Salud de PBA	SI	SI	SI
86	Servicios de peluquería y estética	Res 228/2020 Min. Trabajo de PBA	SI	SI	SI
87	Servicios de Psicología	Res 1379/2020 Min de Salud PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 9 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5



88	Servicios de Musicoterapia	Res 1378/2020 Min de Salud PBA	SI	SI	SI	SI
89	Servicios de Gestoría	Res 1590/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
90	Servicios de Lavadero de autos	Res 2027/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
91	Servicios de Rehabilitación Psicomotriz	Res 2955/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
92	Servicios de Kinesiología en medio acuático	Res 2955/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
93	Entrenamientos deportivos de representación nacional y práctica deportiva desarrollada por atletas clasificados y clasificadas para los XXXII Juegos Olímpicos	DA 1535/2020 Min JGM Nación DNU 576/2020 Nación	SI	SI	SI	SI
94	Actividades deportivas individuales al aire libre según Res 2653/2020	Res 2647/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI
95	Actividad hípica en Hipódromos y Agencias Hípicas	Res 340/2020 IPLYC PBA	SI	SI	SI	SI
96	Competencias Automovilísticas	DA 1592/2020 JGM Nación	SI	SI	SI	SI
97	Competencias de Motociclismo	Res 137/2021 Min JGM PBA	SI	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51V 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMIGM

página 10 de 14



2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 Y 5

98	Gimnasios al aire libre	Res 1228/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
99	Acompañamiento de personas internadas por COVID-19, familiares de personas internadas y fallecidas.	Res 1436/2020 Min de Salud PBA	SI	SI	SI
100	Producción y/o grabación de contenido para transmisión y/o reproducción a través de medios digitales y/o plataformas web ("streaming").	Res 260/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
101	Rodaje y/o grabación de ficciones para cine, televisión y contenidos para plataformas audiovisuales	Res 2527/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
102	Visitas familiares a cementerios	Res 2322/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
103	Ingreso a lugares de culto	Res 1430/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
104	Celebración de ritos religiosos (Hasta 20 personas, al aire libre o en espacios cerrados con amplia ventilación natural)	Res 2527/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
105	Personal auxiliar de casas particulares (unifamiliar)	Res 234/2020 Min Trabajo PBA	SI	SI	SI
106	Restaurantes y bares al aire libre	Res 2643/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
107	Restaurantes y bares en el interior con aforo	Res 1023/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 676 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 11 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5



108	Salidas recreativas y de esparcimiento de niños y niñas	DNU 408/2020	SI	SI	SI
109	Nataatorios	Res Conj 129/2020 Min JGM	SI	SI	SI
110	Turismo y afines	Res Conj 129/2020 Min JGM	SI	SI	SI
111	Artes escénicas y musicales (con y sin asistencia de espectadores)	Res Conj 136/2020 Min JGM	SI	SI	SI
112	Colonias de vacaciones	Res 3755/2020 Min JGM PBA	SI	SI	SI
113	Salas y los complejos cinematográficos	Res Conj 15/2021 JGM PBA	SI	SI	SI
114	Bibliotecas	Res. Min. 321/2021 JGM PBA	NO	SI	SI
115	Mercados y ferias de artesanía en espacios abiertos y semiabiertos	Res. Min 321/2021 JGM PBA	NO	SI	SI
116	Talleres culturales (Hasta 20 personas, al aire libre o en espacios cerrados con amplia ventilación natural)	Res 2094/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
117	Gimnasios en espacios cerrados con amplia ventilación natural	Res 1228/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/4 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gov.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 12 de 14



2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5

118	Obra privada comprendida en Res 165/2020	Res 165/2020 Min Trabajo PBA	NO	SI	SI
119	Actividades sociales, recreativas y familiares hasta 10 personas al aire libre o en espacios cerrados con amplia ventilación natural	Res 260/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
120	Actividades deportivas colectivas hasta 10 personas con o sin contacto, al aire libre o en espacios con amplia ventilación natural	Res 2955/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
121	Eventos culturales, sociales, recreativos o religiosos en espacios públicos al aire libre con concurrencia de hasta un máximo de cien (100)	Decisión Administrativa N° 2101/2020	NO	SI	SI
122	Asistencia a espacios culturales/ateliers de parte de sus artistas.	Res 260/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
123	Ampliación de construcción privada (obras iniciadas: viviendas unifamiliares, multifamiliares y obras en parques industriales)	Res 165/2020 Min. Trabajo PBA	NO	SI	SI
124	Shoppings (solo locales comerciales, sin patio de comidas ni espacios recreativos)	Res 2713/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
125	Personal auxiliar de casas particulares (multidomiciliario)	Res 234/2020 Min Trabajo PBA	NO	SI	SI
126	Ferias itinerantes de alimentos	Res 2027/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
127	Museos	Res Conjunta 214/2020 MPCEIT y MUGM	NO	SI	SI

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6 y 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMJGM

página 13 de 14

ANEXO I
CUADRO DE ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN FASES 3, 4 y 5

2020 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



128	Jardines Maternales y Centros de Atención de Desarrollo Infantil (CADI)	Res 4001/2020 Min JGM PBA	NO	SI	SI
129	Ferias Itinerantes al aire libre	Res 2027/2020 Min JGM PBA	NO	NO	SI
130	Otras actividades no contempladas en el listado	Municipios solicitan excepción y presentan protocolos			

JEFATURA DE GABINETE
Calle 6/e 51 y 53
La Plata, Buenos Aires,
www.gba.gob.ar/jefatura



IF-2021-07725895-GDEBA-DPL YTMJGM

página 14 de 14



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2021-07725895-GDEBA-DPLYTMJGM

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 30 de Marzo de 2021

Referencia: Anexo I- Cuadro de actividades

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 14 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AD, ou=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUT 30715471511
Date: 2021.03.30 14:05:43 -03'00'

Anabela Vilkinis
Directora Provincial
Dirección Provincial Legal y Técnica
Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AD, ou=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUT 30715471511
Date: 2021.03.30 14:05:44 -03'00'



Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre N° 848
SUPLEMENTO 3
Secretaría de Gobierno